

**AMBIENTE DESARROLLO Y PLANIFICACION Cia. Ltda.**

Ofi. 058-ADEPLAN-2011  
Loja, 11 de Mayo de 2011

*Dr. Vallejo  
Fleuder  
2011-03-12*

Doctora  
Cristina Guerrero Aguirre  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Jackson Guillermo Torres Castillo en mi calidad de Gerente de la Compañía Ambiente, Desarrollo y Planificación ADEPLAN CIA. LTDA, ante usted comparezco y manifiesto que en la compañía se ha realizado la transferencia de participaciones, que a continuación se comunica:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
ADEPLAN AMBIENTE DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN CIA. LTDA. 1191714373001	Flavio Solano Medina Maza 1102550033	166  <i>V C/P</i>	\$ 166,00	NACIONAL
ADEPLAN AMBIENTE DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN CIA. LTDA. 1191714373001	Pablo René Cell Carrión 1104440654	333	\$ 333,00	NACIONAL
ADEPLAN AMBIENTE DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN CIA. LTDA. 1191714373001	Jefferson Eduardo González Zhinin 1102976626	335	\$ 335,00	NACIONAL

Quedando el paquete accionario de la Compañía ADEPLAN CIA. LTDA. de la siguiente Manera:

201107  
12 MAYO 2011

*962-11*

**AMBIENTE DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN Cía. Ltda.**

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	SALDO	CAPITAL	
				NUMERO DE PARTICIPACIONES	DÓLARES
FLAVIO SOLANO MEDINA MAZA.	1000	1000	0	1000	1000
PABLO RENE CELI CARRION	1000	1000	0	1000	1000
JEFFERSON EDUARDO GONZÁLEZ ZHININ	2837	2837	0	2837	2837
HÉCTOR FERNANDO MATTIO	167	167	0	167	167
<b>TOTAL</b>	<b>5004</b>	<b>5004</b>	<b>0</b>	<b>5004</b>	<b>5004</b>

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de las presentes transferencias.

Atentamente,



  
**Jackson Torres Castilla**  
**GERENTE ADEPLAN CIA. LTDA.**

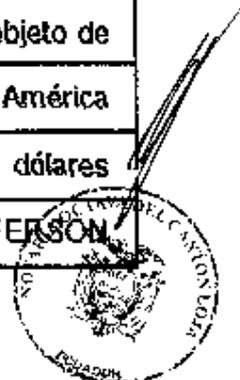
C C O /

1 ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE  
2 PARTICIPACIONES.  
3 OTORGAN:  
4 ADEPLAN, AMBIENTE DESARROLLO Y  
5 PLANIFICACION CIA. LTDA.  
6 A FAVOR DE:  
7 Ing. JEFFERSON EDUARDO GONZALEZ ZHININ Y  
8 OTROS.  
9 CUANTÍA: \$ 834 00  
10 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del  
11 Ecuador, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil once, ante mí  
12 Doctor EDUARDO ORTEGA ORDÓÑEZ, Notario Octavo del Cantón Loja,  
13 comparecen, por una parte, el señor Ingeniero JACKSON TORRES  
14 CASTILLO como Gerente y representante legal de la compañía ADEPLAN,  
15 AMBIENTE DESARROLLO Y PLANIFICACION CIA. LTDA, conforme consta  
16 en la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; y,  
17 por otra parte, los señores Ingeniero JEFFERSON EDUARDO GONZALEZ  
18 ZHININ, de estado civil soltero; Doctor FLAVIO SOLANO MEDINA MAZA, de  
19 estado civil casado y el señor PABLO RENE GELI CARRION, de estado civil  
20 soltero. Todos los comparecientes por sus propios derechos, ecuatorianos,  
21 mayores de edad, vecinos de este Cantón, portadores de las respectivas  
22 cédulas de ciudadanía, capaces según Derecho para el actual otorgamiento,  
23 a quienes de conocer doy fe y debidamente instruidos sobre la naturaleza y  
24 efectos del presente contrato al cual proceden libre y voluntariamente, me  
25 solicitan eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que al efecto me  
26 entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: Señor Notario: En el registro de  
27 escrituras públicas a su cargo, dignese incorporar una de TRANSFERENCIA  
28 DE PARTICIPACIONES de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA

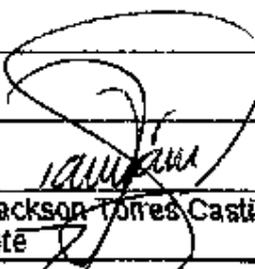


1 ~~Comparecientes. Comparecen a la celebración del presente contrato, por~~  
2 ~~una parte el señor Ingeniero JACKSON TORRES CASTILLO como Gerente y~~  
3 ~~representante legal de la compañía ADEPLAN, AMBIENTE DESARROLLO Y~~  
4 ~~PLANIFICACION CIA. LTDA., a quien en adelante se la llamara~~  
5 ~~simplemente el CEDENTE; y en calidad de CESIONARIOS los señores~~  
6 ~~Ingeniero JEFFERSON EDUARDO GONZALEZ ZHININ, Doctor FLAVIO~~  
7 ~~SOLANO MEDINA MAZA y señor PABLO RENE CELL CARRION; Todos los~~  
8 ~~comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,~~  
9 ~~domiciliados en esta ciudad de Loja, legalmente capaces, sin impedimento~~  
10 ~~para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos.~~  
11 SEGUNDA: Antecedentes.- Uno: La compañía ADEPLAN, AMBIENTE  
12 DESARROLLO Y PLANIFICACION CIA. LTDA es propietaria de ochocientas  
13 treinta y cuatro (834) participaciones, todas tienen el valor de un (\$1.00) dólar  
14 cada una, en la misma compañía ADEPLAN, AMBIENTE DESARROLLO Y  
15 PLANIFICACION CIA. LTDA Dos: La compañía ADEPLAN, AMBIENTE  
16 DESARROLLO Y PLANIFICACION CIA. LTDA. se constituyó con domicilio  
17 en la ciudad de Loja del cantón y provincia de Loja, con un capital de  
18 SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
19 mediante escritura pública celebrada el veintidós de diciembre del año dos  
20 mil cuatro, ante el Notario Octavo del cantón Loja, Dr. Eduardo Ortega  
21 Ordóñez, aprobada por la Delegación de la Superintendencia de Compañías  
22 de Loja mediante resolución número cero cuatro punto DSCL punto dos cero  
23 cero, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja; Tres: La Compañía  
24 ADEPLAN, AMBIENTE DESARROLLO Y PLANIFICACION CIA. LTDA.  
25 mediante escritura pública celebrada el diecinueve de agosto del año dos mil  
26 cinco ante el Notario Octavo Cantonal de Loja doctor Eduardo Ortega  
27 Ordóñez, y aprobada por la Superintendencia de Compañías de Loja  
28 mediante resolución número DESCL punto cero cinco punto uno dos tres

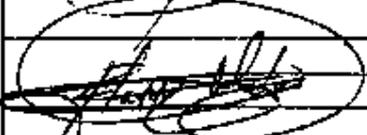
1 procedió a aumentar el capital en la cantidad de cuatro mil cuatrocientos  
2 cuatro dólares de los Estados Unidos de América, con lo cual el capital social  
3 asciende a la cantidad de cinco mil cuatro ( \$5004 ) dólares de los Estados  
4 Unidos de América. Cuatro: La Junta General de Socios de la Compañía  
5 ADEPLAN, AMBIENTE DESARROLLO Y PLANIFICACION CIA. LTDA,  
6 celebrada el tres de enero del dos mil once con el voto unánime del capital  
7 social y pagado, autorizó que se transfieran las ochocientas treinta y cuatro  
8 (834) participaciones que posee la compañía ADEPLAN, AMBIENTE  
9 DESARROLLO Y PLANIFICACION CIA. LTDA, en favor de los señores:  
10 Ingeniero JEFFERSON EDUARDO GONZALEZ ZHININ, Doctor FLAVIO  
11 SOLANO MEDINA MAZA y señor PABLO RENE CELI CARRION  
12 TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES - Con los  
13 antecedentes expuestos el señor Ingeniero JACKSON TORRES CASTILLO  
14 como Gerente y Representante legal de la compañía ADEPLAN, AMBIENTE  
15 DESARROLLO Y PLANIFICACION CIA. LTDA, en calidad de cedente, cede  
16 en venta real y efectiva en favor de los señores: Ingeniero JEFFERSON  
17 EDUARDO GONZALEZ ZHININ, Doctor FLAVIO SOLANO MEDINA MAZA y  
18 señor PABLO RENE CELI CARRION las ochocientas treinta y cuatro (834)  
19 participaciones, las mismas que quedaron distribuidas de la siguiente  
20 manera: al Ingeniero JEFFERSON EDUARDO GONZALEZ ZHININ  
21 trescientas treinta y cinco participaciones (335); al Doctor FLAVIO SOLANO  
22 MEDINA MAZA ciento sesenta y seis participaciones (166); y, al señor  
23 PABLO RENE CELI CARRION trescientas treinta y tres participaciones  
24 (333), con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.  
25 CUARTA: Precio.- El precio de compraventa de las participaciones objeto de  
26 este contrato es el de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América  
27 cada una, por lo que da un total de ochocientos treinta y cuatro dólares  
28 (\$834.00), pagados de la siguiente manera el Ingeniero JEFFERSON



1 EDUARDO GONZALEZ ZHININ trescientas treinta y cinco dólares  
2 americanos, el Doctor FLAVIO SOLANO MEDINA MAZA ciento sesenta y  
3 seis dólares americanos, y, el señor PABLO RENE CELI CARRION  
4 trescientas treinta y tres dólares americanos que sumado todos estos valores  
5 dan un total de ochocientos treinta y cuatro dólares (\$834.00) suma que el  
6 cedente declara tenerla recibida, por parte de los cesionarios, en moneda de  
7 curso legal a su entera satisfacción y de contado. QUINTA: Inscripción y  
8 Marginación. Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que  
9 de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción  
10 en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la  
11 matriz de la escritura de constitución. SEXTA: Aceptación. Las partes  
12 aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este  
13 contrato. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de  
14 estilo que aseguren la plena validez de este contrato. Atentamente, (f) Dr.  
15 Manuel González. Abogado. Mat. 1745-C.A.L. Hasta aquí la minuta que  
16 queda elevada a escritura pública y que los comparecientes la aceptan y  
17 aprueban en todas sus partes. Formalizado el presente instrumento, Yo el  
18 Notario lo leí íntegramente a los otorgantes, quienes ratificándose en lo  
19 expuesto lo firman en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.

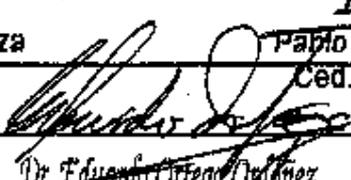
20  
21  
22   
23 Ing. Jackson Torres Castillo  
Gerente

  
24 Ing. Jefferson Eduardo González Zhinin  
25 Céd. 110297662-6

26   
27 Dr. Flavio Solano Medina Maza  
Céd. 1102550033

  
28 Pablo René Celi Carrion  
Céd. 110444065-4



  
Dr. Eduardo Ortega Ordóñez  
NOTARIO OCTAVO  
DEL CANTON LOJA

# **ADEPLAN Cia. Ltda.**

*Forjando el Desarrollo Sostenible del País*

---

**Loja, 27 de Julio del 2010**

Ingeniero Jackson Guillermo Torres Castillo. Ecuatoriano con cedula No 0909459869 domiciliado en la ciudad de Loja, calle Juan José Peña y 10 de Agosto.  
Ciudad.-

De mi consideración.

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía ADEPLAN Ambiente Desarrollo y Planificación Cia. Ltda. En sesión de carácter universal realizada el día de 27 de Julio del 2010 hoy, por unanimidad tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE** de la Compañía para un periodo estatutario de un año a partir de la presente fecha. Como Gerente tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía celebrada el veinte y dos de Diciembre del año dos mil cuatro ante el Notario Octavo del Cantón Loja Dr. Eduardo Ortega Ordóñez. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja Bajo el No 733.

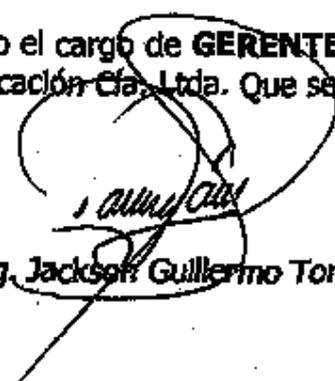
Ud. Se dignara hacer constar su aceptación al ple de la presente.

*Con sentimientos de consideración y estima personal*

ATENTAMENTE.

  
F). Ing. Jefferson González Zhirin  
**PRESIDENTE**

Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía ADEPLAN Ambiente Desarrollo y Planificación Cia. Ltda. Que se me confiere según el nombramiento precedente

  
F). Ing. Jackson Guillermo Torres Castillo



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nomenclario que antecede en el REGISTRO DE -  
COMPAÑIAS DEL AÑO 2010, bajo la partida No. 659, y anotado en el -  
repertorio con el No. 1655.

Loja, 28 de julio del 2010.



*Felix Paladines Paladines*  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON LOJA





AMBIENTE DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN Cía. Ltda.

**ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "AMBIENTE DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN" CÍA. LTDA.**

Acta N.- 001-2011

Loja, 03 de Enero de 2011.

En la ciudad de Loja a los 03 días del mes de Enero de año dos mil once, a las veinte horas con quince minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calle La Salle y Av. Orillas del Zamora, se reúnen los socios (gerenciales: Jefferson González, Dr. Flavio Medina, y Sr. Pablo René Celi Carrión con la finalidad de desarrollar la Junta General Ordinaria de Socios del nuevo año, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Informe anual de Labores 2010
3. Transferencia de acciones de Adeplan (834) a los socios activos
4. Transferencia de acciones de Adeplan (1500) de la compañía CODESAM
5. Varios
6. Resoluciones.

Primero: al no contar con secretario se propone al Ing. Jefferson González para que sea secretario ad hoc de la reunión, lo que es aceptado por la mayoría.

A continuación se procede a la constatación del quórum y aprobación del orden del día constatándose la presencia de:

Ing. Jefferson González Zhinin ✓

Dr. Flavio Medina Masa ✓

Sr. Pablo René Celi Carrión ✓

Carta delegación de voz y voto desde Héctor Mattio a Pablo Celi Carrión; la misma que es aceptada por los presentes.

Se aprueba el orden del día y se da inicio a la Junta General de Accionistas.





**AMBIENTE DESARROLLO Y PLANIFICACION Cia. Ltda.**

**1. Constatación del quórum.**

De acuerdo al paquete accionario, se comprueba la totalidad del mismo, por lo tanto el quórum constatado.

**2. Informe anual de Labores 2010**

Interviene el Ing. Jefferson González quien expone y explica las labores realizadas durante el año 2010, las cuales arrojan un resultado parcial positivo; así como la venta de acciones de varios de los socios; así mismo se les manifiesta que el movimiento económico se encuentra en Contabilidad para conocimiento de todos los socios.

A continuación el paquete accionario de la compañía al finalizar el año 2010:

SOCIOS	CAPITAL				
	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	SALDO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	DÓLARES
AMBIENTE DESARROLLO Y PLANIFICACION	834	834	0	834	834
FLAVIO SOLANO MEDINA MAZA	834	834	0	834	834
PABLO RENE CELI CARRION	667	667	0	667	667
JEFFERSON EDUARDO GONZÁLEZ ZHININ	2502	2502	0	2502	2502
HÉCTOR FERNANDO MATTIO	167	167	0	167	167
<b>TOTAL</b>	<b>5004</b>	<b>5004</b>	<b>0</b>	<b>5004</b>	<b>5004</b>

Como se puede observar existen 834 acciones a nombre de ADEPLAN, sobre las mismas se debe tomar una resolución para evitar problemas en la Superintendencia de Compañías.



AMBIENTE DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN Cía. Ltda.

3. Transferencia de acciones de Adeplan (834) a los socios activos

De acuerdo a lo conversado en el punto 2. Se procede a aceptar mociones para definir la separación de acciones y evitar sanciones por parte de la Superintendencia de Compañías: Toma la palabra el Dr. Flavio Medina e indica que en base a un acuerdo previo anterior se había propuesto que se unifique a los socios activos a la cantidad de 1000 acciones, esto es a su persona y a Pablo Celi; mientras que las restantes pasen al accionista mayoritario Jefferson González ya que se encuentra haciendo cabeza por el bien de la Compañía. Este tema es aprobado por unanimidad en la Junta. Por lo cual quedaría el paquete accionario de la siguiente manera:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES ACTUALES	SEPARACION ACCIONES ADEPLAN	TOTAL	CAPITAL	
				NUMERO DE PARTICIPACIONES	DOLARES
FLAVIO SOLANO MEDINA MAZA	834	166	1000	1000	1000
PABLO RENE DEL CARRION	667	333	1000	1000	1000
JEFFERSON EDUARDO GONZALEZ ZEPHIN	2502	335	2837	2837	2837
HECTOR FERNANDO MATTIO	167	000	167	167	167
<b>TOTAL</b>	<b>4170</b>	<b>834</b>	<b>5004</b>	<b>5004</b>	<b>5004</b>

Delegando al Asesor Jurídico de la compañía que proceda a legalizar el tema del paquete accionario de la compañía.

4. Transferencia de acciones de Adeplan (1500) de la compañía CODESAM

Se pone en conocimiento de todos que la Compañía ADEPLAN mantiene la cantidad de 1500 acciones en la Compañía CODESAM; así mismo se indica que al no ser una prioridad de la compañía el tener acciones en otra compañía, se propone la venta de estas acciones, tema que es aprobado por unanimidad; como es política de la compañía primeramente se da prioridad a los socios activos; ante este pedido los socios Pablo Celi y Flavio Solano manifiestan su negativa a comprar acciones en CODESAM; no así Jefferson González que solicita el sí adquirir el paquete accionario; lo que es aprobado por todos los presentes.





**AMBIENTE DESARROLLO Y PLANIFICACION Cía. Ltda.**

**5. Varios**

No se tratan asuntos varios

**6. Resoluciones**

Las resoluciones producto de esta reunión se detallan a continuación:

**Resolución N.- 001-011-01**

Transferencia de acciones de la compañía ADEPLAN (834) de la siguiente manera:

**166 participaciones a favor de Flavio Solano Medina Maza.**

**333 participaciones a favor de Pablo René Cell Carrón.**

**335 participaciones a favor de Jefferson Eduardo González Zhinin.**

**Resolución N.- 001-011-02**

Transferencia de acciones de la compañía ADEPLAN (1500) dentro de la compañía CODESAM de la siguiente manera:

**1500 participaciones a favor de Jefferson Eduardo González Zhinin.**

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las veinte y dos horas con quince minutos del día 03 de Enero de 2011, una vez que han sido evacuados los puntos materia de la convocatoria propuesta.- Firman los miembros de la Junta General de Socios participantes y presentes.-

Ing. Jefferson González Zhinin.

Dr. Flavio Medina Maza

Sr. Pablo Cell Carrón



AMBIENTE DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN Cía. Ltda.

El Ing. Jefferson González (Secretario Ad hoc de la Junta de Accionistas) Certifica que la Junta General de accionistas No Acta N.- 001-2011 se llevo a cabo en la hora y fecha señaladas en la presente acta habiéndose tratado los puntos en ella constantes. Siendo todo cuando puedo dar fe.

Loja, 03 de Enero de 2011

  
Ing. Jefferson González Zhinin



Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta primera copia, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

EL NOTARIO,



*Dr. Eduardo Ortega Ordóñez*  
Dr. Eduardo Ortega Ordóñez  
NOTARIO OCTAVO  
DEL CANTON LOJA

RAZON: Siento razón al margen de la escritura de constitución de fecha veintidós de diciembre del año dos mil cuatro, la transferencia de participaciones de la Compañía ADEPLAN, AMBIENTE DESARROLLO Y PLANIFICACION CIA. LTDA. que otorga la Compañía ADEPLAN, AMBIENTE DESARROLLO Y PLANIFICACION CIA. LTDA, a favor de los señores Ingeniero JEFFERSON EDUARDO GONZALEZ ZHININ, Doctor FLAVIO SOLANO MEDINA MAZA, y PABLO RENE CELI CARRION, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Octava del Cantón Loja, de fecha diecinueve de abril del año dos mil once. Loja, 19 de abril del 2011.

EL NOTARIO,



*Dr. Eduardo Ortega Ordóñez*  
Dr. Eduardo Ortega Ordóñez  
NOTARIO OCTAVO  
DEL CANTON LOJA



**REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.**

Con esta fecha se procedió a marginar el contenido de la Escritura Pública que antecede en la inscripción de la Constitución de la Compañía ADEPLAN, AMBIENTE DESARROLLO Y PLANIFICACION CIA. LTDA.

Loja, 27 de abril del 2011.



  
Dr. Félix Valacinos Paladines  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON LOJA